

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, es un distinguido profesional de la ciudad de Guayaquil, de dilatada actividad jurídica al servicio de la justicia, el derecho y la equidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor profesional realizada por sus mejores ciudadanos en la función judicial con eficiencia y responsabilidad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, por su actividad profesional en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.

La señora **NUBIA NAVEDA GILER**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL